



ESTADO ELECTRÓNICO No 0 8 1
Noviembre 17 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00513	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS INGENIO PROVIDENCIA	Dra. LUZ AIDA QUINTERO TATICUAN	AUTO INADMITE	NOV 13 2020	VER 
2	2020-00514	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS INGENIO PROVIDENCIA	Dra. LUZ AIDA QUINTERO TATICUAN	AUTO INADMITE	NOV 13 2020	VER 
3	2020-00515	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS INGENIO PROVIDENCIA	Dra. LUZ AIDA QUINTERO TATICUAN	AUTO INADMITE	NOV 13 2020	VER 
4	2020-00516	EJECUTIVO	CRISTIAN ANDRES MONTOYA BEDOYA	Dr. ESTEBAN TRUJILLO	AUTO ORDENA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA	NOV 13 2020	XXX
5	2020-00523	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO SALAZAR SALAZAR	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO ORDENA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA	NOV 13 2020	XXX
6	2020-00524	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO SALAZAR SALAZAR	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO ORDENA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA	NOV 13 2020	XXX

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario